

HORAS DE DESPACHO
Redacción: desde las cuatro de la mañana hasta las 10 de la noche.
Administración: desde las 7 mañana hasta las 7 de la noche.

TELÉFONO 27

Oficinas: Conquistador, 30

La Almudaina

1899

Miércoles 1 de Marzo

PRECIOS DE ABONO

	PTAS.	CTA
España.	1	25
Extranjero (Unión Postal).	2	50
Ultramar.	1	50

Número suelto. . . 5 cts.
Id. atrasado . . . 10 .

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

FEDERICO H. BAGGE (Ingeniero)

BARCELONA: RONDA UNIVERSIDAD, 14

Estaciones centrales de electricidad, tranvías y ferro-carriles eléctricos, ascensores, montacargas, bombas, transmisión de fuerza, industrias electro químicas, etc.

MATERIAL ELÉCTRICO

Ultimas instalaciones: Servicio telefónico en las oficinas del Credit Lyonnais, Aguas de Dos Rius, C. B. de Electricidad, instalaciones de alumbrado para la C. Barcelonesa de Electricidad, numerosas fábricas y poblaciones, Tranvías eléctricos de la Compañía anónima, en Madrid y en Barcelona.

Oficina para las Baleares: Soledad 27, Palma de Mallorca

Un artículo

del señor Durán y Bas

En la *Revista Contemporánea* acaba de aparecer un artículo, debido a la pluma del señor don Manuel Durán y Bas; el solo nombre de este juriscónsulto insigne constituye el mejor elogio del trabajo a que nos referimos, trabajo que por su mucha extensión y con tanto sentimiento nuestro no nos es posible reproducir íntegro, como fueran nuestros deseos, pero del que procuraremos dar ligerísima idea a los lectores del periódico.

Titúlase el artículo del señor Durán y Bas «Fuerzas sociales», y comienza hablando del altísimo papel que las tales fuerzas representan en la vida de las sociedades humanas. Las necesidades provocan y estimulan la vida; las fuerzas colectivas la alientan y sirven con su empleo para su desenvolvimiento; y de la relación entre las necesidades sociales con las fuerzas de este nombre, nacen los intereses sociales, diversos por su mayor ó menor desarrollo en número, calidad y extensión, por su mayor ó menor fuerza de estímulo ó intensidad y por su satisfacción más ó menos completa, según el grado de conexión en que las relaciones y las fuerzas se encuentran. En este sentido cabe decir que los intereses, si bien siempre idénticos por la naturaleza, son diversos por sus condiciones; pero las necesidades pueden encontrarse en estado de vigor ó debilidad, y las fuerzas sociales, á su vez, en postración ó con poderosos elementos de vitalidad por su abundancia, energía y aptitud para diversas aplicaciones y por su virtud de expansión.

Así dice el señor Durán, y afirma, además, que los gobiernos, lo mismo en la creación ó reforma de las instituciones sociales, por medio de la ley, que en los diversos actos en que intervienen en la vida política, jurídica, administrativa y económica de los pueblos, no solo han de tener presente dos reglas de valor absoluto en la gobernación de los Estados, á saber: las leyes del orden moral y los principios fundamentales del orden social, sino otras dos de indudable valor histórico, ó sean los elementos constitutivos de cada nacionalidad y las condiciones de la época y del país. De esta suerte, dice el señor Durán y Bas, «la dirección de las fuerzas sociales responde al doble fin de la gobernación de los pueblos, la conservación de la sociedad en sus intereses esenciales, que son la independencia, el orden, la justicia y el bienestar general; y la civilización de la misma en su triple aspecto moral, intelectual y físico del individuo y de la colectividad».

Trata á continuación el señor Durán de las causas que han traído á nuestra patria á la triste situación en que se encuentra hoy, y, á region seguida, examina, en párrafos elocuentes, nutridos de sana doctrina, cuales son las principales fuerzas morales que rebustecen el espíritu de los pueblos, señalando como tales las creencias religiosas, la moralidad de las costumbres, el respeto á la autoridad y á la ley, el imperio del deber, la conciencia del derecho con energías para su defensa sin sugerencias del espíritu de rebeldía, los sentimientos del bien público, del honor y de la dignidad personal, la reverencia social que no es contraria al principio de igualdad, la emulación para alcanzar noblemente las jerarquías sociales superiores y disfrutarlas con la convicción de que deben emplearse para el bien común, el hermo envenamiento de ser hijo de su nación y no de otra (ci-

vis romanus sum, como decía en la antigüedad el ciudadano del pueblo que fué dominador del mundo), la vida de familia, el amor al trabajo y los hábitos de economía.

Entre las causas que han contribuido á la presente decadencia de España, considera como principales el señor Durán y Bas las teorías del cosmopolitismo y del individualismo, mal comprendidas; porque la primera ha traído consigo el relajamiento del amor á la patria, y la segunda la indisciplina social, sin haber elevado aquélla al espíritu nacional á grandes ideales ni haber prestado la última á nuestro carácter las condiciones indispensables para el progreso.

«Además, añade el señor Durán, aliado este individualismo con el positivismo, tan dominante en nuestra época, crea el egoísmo en individuos y en colectividades, triste estado moral de los pueblos que á menudo se decora, para desfigurar su fealdad, con el nombre de escepticismo, el cual, á su vez, quiere legitimarse con los desengaños; mas sin que el orden de los hechos pueda dejar de reconocerse el fundamento de la pérdida de las ilusiones políticas, nunca podrá ser legítima la indiferencia por la suerte de la patria, ni por el buen gobierno de la nación».

El individualismo que hace robustos á los pueblos, proporciona grandeza á sus empresas y caracteriza los progresos de la civilización moderna, es el histórico, creado á un tiempo mismo por el elemento cristiano y por el influjo germánico: por aquel haciendo concebir la idea de nuestra responsabilidad, y por este la de nuestro poder; y que, sin destruir la conciencia de los deberes sociales, señala á la libertad, limitada por dichos deberes, la fuerza de iniciativa y de empresa, obrando aisladamente ó por medio de la asociación, que es la que crea verdaderos portentos en todas las manifestaciones de la vida, y que en los presentes días constituye el principal elemento de poder y de progreso en todos los pueblos. Á su vez, el positivismo que no se limita á ser espíritu de observación de los hechos para auxiliar á la experiencia, siempre necesitada del elemento del tiempo, y sirve para templar la imaginación y para dotarnos de sentido práctico, sino que se convierte en mero utilitarismo, mata los grandes ideales y cohibe la expansión de los sentimientos más generosos y elevados.»

Algunas de las fuerzas morales lo son, asimismo, políticas; tales como el principio de autoridad, el respeto á la ley, el sentimiento del orden, el interés por el bien común y el amor á la patria. Al estudio detenido de todas ellas dedica prolijo examen el insigne juriscónsulto catalán; no nos permite lo angustioso del espacio de que disponemos transcribir los párrafos elocuentísimos en que trata de asunto de tan capital interés; pero no resistimos al deseo de copiar las siguientes palabras:

«¡Ojala no fuese oscuro nuestro porvenir! Pero al volver los ojos hácia la situación política del país, todo entristece. Las tres grandes necesidades del Estado, la independencia, el orden y el progreso, solo encuentran deficiencias en los medios de defender la primera, de conservar el segundo y de favorecer el último. Son la justicia, la instrucción pública y la riqueza elementos de civilización; pero no se confía en que á los servicios que el Estado debe prestar se dediquen con preferencia los impuestos que satisfacen el contribuyente, superiores sin duda á las fuerzas de su riqueza particular. Andan, además, en tal desconcierto las ideas que, mientras unos

arrojan lodo sobre nuestros institutos militares, pretenden otros que las fuerzas económicas del país se han de aplicar en primer término á su reconstitución, y mientras espíritus rectos opinan que es necesaria la revisión de las recompensas, tal vez con prodigalidad concedidas, aspiran otros á su aumento, que bien pudiera pedirse por sentimientos de justicia, pero también para favorecer tendencias al caudillaje, última herida que causar á nuestra patria, sin ventura. Y cuando en España y fuera de ella pasan por una gran crisis doctrinas políticas, administrativas, jurídicas y económicas que, como elementos de un sistema general de gobierno, gozaron de mayor ó menor crédito en la primera mitad de este siglo, siguen sosteniendo por algunos tales doctrinas con temerario empeño, y en vez de preparar con prudencia y ensayar en su oportunidad reformas que sean, ó la restauración de instituciones antiguas, que no hubieron en absoluto de desaparecer, sino acomodarse á las necesidades y condiciones de nuestros días, ó innovaciones legitimadas por el progreso de los tiempos y efectos de la transformación que han experimentado las Sociedades contemporáneas en la comunidad de condiciones de civilización en que todas tiendan á vivir, se provoca con la resistencia la irritación de los ánimos, y en lugar de una política que sea obra de pacificación, se amontonan elementos de discordia y de lucha.»

Cuatro grandes problemas se encuentran hoy, á juicio del señor Durán y Bas, planteados en España, problemas que deben ser resueltos con oportunidad y prudencia.

Ha dado origen al primero el situación de la sociedad española, llamada hoy á vivir según el espíritu llevado á las instituciones políticas, y no cabe en este punto otra solución sino que los gobiernos que rijan á la sociedad civil en lo porvenir, hagan entrar en sus programas la educación social de la democracia. El segundo problema nace de las nuevas manifestaciones de la opinión.

Aquí habla el señor Durán del regionalismo, y dice que «tal hecho tiene ya todas las condiciones de problema político nacional, y que la prudencia aconseja, primero, atender las aspiraciones de las diversas regiones peninsulares, en lo que sea práctico y compatible con el principio de la unidad nacional, y segundo, educar al país para una nueva vida política, si el curso de los tiempos lleva á profundos cambios en la organización del Estado.»

El tercer problema es el relativo á que se llama la cuestión social, y el cuarto el de nuestra política exterior.

«Por mucho tiempo, dice el señor Durán, hemos creído (¡error funesto!) que nuestra situación geográfica nos aconsejaba la neutralidad en todas las diferencias internacionales, sin pensar en los peligros que corre una nación que es una península con vasto litoral en el Mediterráneo y en el Océano, y que, más ó menos lejos de ella, posea, sin haberlos perdido aun todos, territorios capaces de excitar la codicia de otras naciones, sin tener un formidable poder naval para su defensa.»

El señor Durán y Bas pone término á su hermoso trabajo con las siguientes palabras:

«Es, pues, indispensable una nueva política que se consagre á restaurar nuestras decaídas fuerzas, aproximándose á su ideal, y quiera Dios conceder á los gobiernos luz en el entendimiento y firmeza en la voluntad para inspirarse en ese criterio y aplicarlo á la regeneración de los males de la patria.»

(De El Tiempo.)

Documentos parlamentarios

Cesión de Filipinas

El proyecto de ley sobre este asunto, leído en el Senado, dice así:

A LAS CORTES

La ley de 16 de septiembre de 1898 autorizó al Gobierno para renunciar á los derechos de soberanía y para ceder territorios en las provincias y po-

sesiones de Ultramar, conforme á lo estipulado en los preliminares de paz convenidos con el Gobierno de los Estados del Norte de América.

No se manifestaron con la misma desnudez en esos preliminares de paz los propósitos de los Estados Unidos respecto á las islas Filipinas que los relativos á Cuba, Puerto Rico, nuestras demás posesiones en las Indias Occidentales y una de nuestras islas de los Ladrones, siendo este el motivo por el cual el Gobierno de S. M., al solicitar la intervención de las Cortes para ceder territorios, usase una fórmula de referencia dentro de la que pudieran considerarse comprendidas todas las renunciaciones de soberanía que guardasen conformidad con lo estipulado en el protocolo de 12 de agosto del año último.

Por desgracia, pronto las negociaciones seguidas en París, que han terminado con el tratado de paz, pusieron de manifiesto la tenacidad con que al amparo de oscuras frases del convenio preliminar los comisarios de los Estados Unidos sostuvieron con inquebrantable exigencia de su Gobierno la cesión del Archipiélago filipino, habiendo sido inútiles los esfuerzos extraordinarios hechos por los comisarios españoles para rechazar tan injusta demanda, sólo aceptada después de enérgica protesta y cediendo á la dura ley de la necesidad.

En este estado de cosas, el Gobierno, cumpliendo altos deberes de respeto para con el Parlamento, á fin de no dejar duda alguna de la igualdad de procedimientos con que debe realizarse el abandono de la soberanía en todos los territorios que el tratado de paz comprende, tiene el honor de someter á las Cortes el siguiente

PROYECTO DE LEY

Artículo único. Se declara comprendido el Archipiélago filipino en la autorización que se concedió al Gobierno de S. M. por la ley de 16 de septiembre de 1898.

Madrid 20 de febrero de 1899.—El presidente del Consejo de ministros, Práxedes Mateo Sagasta. (Siguen las firmas de los demás ministros.)

Suspensión de garantías

Ha aquí la comunicación leída en el Congreso, en la que el Gobierno da cuenta del uso que hizo de la suspensión de las garantías constitucionales:

«Excemos. Señores: En virtud del real decreto de 15 de julio último, y por las razones que en el mismo se determinan, fué acordada la suspensión de las garantías constitucionales en toda la Península é islas adyacentes; y por el artículo 3.º de dicho real decreto, en relación con el 17 de la Constitución del Estado, el Gobierno se obligó á dar cuenta á las Cortes del acuerdo en cuestión para someter su conducta á examen de la representación del país y responder de todos los actos ante las Camaras.

Pero como al suspenderse las garantías se hallaban las provincias en estado de guerra, habiendo resignado el mando los gobernadores civiles respectivos en las autoridades militares, éstas fueron las llamadas á ejercer funciones referentes al orden público, salvo las que delegasen en las autoridades civiles, y de aquí que dimanen de aquellas autoridades todas las medidas que afectan á las garantías constitucionales en suspenso, medidas que se comprenden en la adjunta relación procedente del ministerio de la Guerra, cuyo documento puede servir de base para la deliberación de las Cortes, de las cuales espera el Gobierno la aprobación de su conducta. De real orden lo comunico á VV. EE. para su conocimiento y efectos indicados, con inclusión de la relación de referencia».

Dios guarde á V. V. E. E. muchos años, Madrid 20 de febrero de 1899.—Práxedes Mateo Sagasta.—Señores secretarios del Congreso de diputados.»

De la relación indicada, resulta: que fueron impuestas por el capitán general de Castilla la Nueva una multa: suspendidos cuatro periódicos y á 40 instruido procesos; por la capitania general de Valencia, cuatro procesos; por la de Cataluña, cuatro multas; por la de Aragón, se ordenó la clausura de todos los círculos tradicionalistas y se decretó su cambio de domicilio forzoso; por la de Burgos, fueron también cerrados dichos círculos, im-

puso nueve multas á periódicos y se procesó á uno y hubo un cambio de domicilio forzoso y se practicó un registro domiciliario.

Por el de Castilla la Vieja, cinco periódicos multados, y se ardenaron 17 detenciones.

Los de Andalucía, Galicia, Baleares y banarias, no impusieron multas ni adoptaron ninguna medida de rigor de las expresadas anteriormente.

Proposición de los conservadores

«Los diputados conservadores han presentado al Congreso la siguiente proposición.

Los diputados que suscriben tienen el honor de presentar al Congreso la siguiente proposición incidental.

El Congreso lamenta que el Gobierno de Su Magestad deje de recoger las dolorosas enseñanzas de la guerra, persista en el mayor abandono ó negligencia, desatendiendo las urgentes necesidades de la patria.

Palacio del Congreso, 20 de febrero de 1899.—Silvela (don F.)—García Alix.—Dominguez Pascual.—Comyn.—Burgos.—Cavestany.—Hernández (don A.)»

Proposición de los republicanos

La minoría republicana presentó al Congreso esta proposición:

Al Congreso:

Considerando que la obligada, urgente y patriótica empresa de extirpar el cáncer que corroe la vida del Estado oficial, dejada al descubierto por una serie de desastres sin ejemplo en la historia patria y ocurridos en condiciones tales que ha llegado á poner en tela de juicio el derecho de España á la vida, no pueden ser obra de unas Cortes ordinarias.

Considerando que no es posible sentar las bases de la regeneración y vida nueva que unánimemente reclama la opinión pública, dejando intacta la Constitución vigente.

Considerando, por último, que no cabe sustraer el régimen existente al entredicho de la nación, cuando acaban de perder todo el imperio colonial, por no haber sabido primero regirlos y gobernarlos y después preparar y organizar los medios de defensa de modo que hubieran respondido á los muchos sacrificios del país.

Los diputados que suscriben tienen el honor de proponer al Congreso se sirva declarar que es de necesidad imperiosa la convocatoria de unas Cortes constituyentes, elegidas libremente con las garantías adecuadas para que sean fiel expresión de los sentimientos y aspiraciones del país.

Palacio del Congreso 20 de febrero de 1899.—Salmerón.—Junoy.—Ballesteros.—Labra.—Muro.—Prieto y Caules.—Azcarate.»

Los alumnos libres

Se ha presentado á la Cámara popular esta proposición de ley:

«Artículo 1.º Los alumnos de enseñanza libre pueden adoptar para su instrucción y examen en cualquier establecimiento público, los textos y programas oficiales que mejor estimen».

Art. 2.º El ministro de Fomento reglamentará la anterior disposición para que su cumplimiento sea obligatorio desde 1.º de octubre del presente año.»

Firman esta proposición los señores Vincenti, Junoy, conde de Retamoso, Romero Robledo y López Pelegrín.

De todas partes

Las condecoraciones

En Viena corre actualmente por todos los círculos la siguiente anécdota:

En una velada muy concurrida que tuvo lugar en casa de un conocido personaje de Viena llamó la atención un caballero de edad, no tanto por su barba cana y la expresión sombría de su cara, como por carecer por completo de toda condecoración.

Hay que tener en cuenta que desde el día 2 de diciembre existen tres millones de condecoraciones más en Austria, y por esto se comprende que el no ostentar ni una simple cruz forzosamente había de llamar la atención.

—No puede haber sido militar, dijo uno de los invitados, pues en tal caso tendría la medalla del Mérito militar.

—Ni empleado tampoco, replicó otro, pues poseería la medalla del Mérito civil.

—Ni debe haber servido á la Corte, pues tendría la medalla de la Corte.

—Ni puede haber desempeñado el cargo de alcalde ó cosa parecida, porque le veríamos ostentar la orden de Francisco José.

—Tampoco será artista, hombre de letras, etc., pues en tal caso tendría la cruz de mérito con corona.

—Ni siquiera escribiente de un abogado puede haber sido, porque á los cuarenta años de empleo le hubieran dado la medalla de jubileos.

—¿Qué puede ser, pues, un hombre que hoy día carece de cond coración? —resumió un caballero adornado con cinco de ellas.

—No es posible que haya encañecido con honra —replicó otro, sobre cuyo pecho brillaban siete condecoraciones.

—Para mí es un anarquista —aseguró un individuo diez veces condecorado; —sí, sí, no hay otra explicación. Pero ¿cómo se habrá introducido en esta casa?

Y todos en masa asaltaron al amo de la casa, preguntándole con aire azorado:

—Aquél... el terrible... sin condecoración... ¿Le conoce usted?

—¿Aquél? ¿Si le conozco? Pues es el presidente de la Imperial Academia de Ciencias, el célebre geólogo Eduardo Sney.

¿Pedir que le decapiten

Conocíamos ya el decapitado por persuasión; pero ahora el *New York Herald* nos ha hecho conocer el decapitado por propia voluntad.

El hecho ha estado á punto de realizarse en Servia.

Durante una vista celebrada por los tribunales de Belgrado, un hombre del campo llamado Vukovic se presentó espontáneamente ante los jueces y con gran asombro de la concurrencia solicitó que le decapitaran.

De pronto se creyó que se trataba de un loco; pero interrogado aquel hombre, contestó con mucha calma y sangre fría que se encontraba sin dinero y sin ocupación y que prefería morir de un solo golpe, que acabar sus días lentamente, por inanición y con grandes sufrimientos.

Costó inmenso trabajo hacerle comprender que el tribunal no tenía derecho alguno que le autorizase para acceder á su demanda. Sin embargo, algo consiguió el pobre hombre.

Verificóse una colecta entre los magistrados, los jurados y el público que presenciaba la vista y se logró reunir una regular cantidad que se entregó poco después á Vukovic.

Esto produjo instantáneamente el efecto esperado, pues el autor de tan singular demanda la retiró sin replicar.

Tesoros de encajes

Según anuncia una revista italiana, la reina Margarita de Italia es la que posee el pañuelo de encaje más hermoso y más caro que existe en el mundo. Su precio es de 150.000 francos.

Tres artistas distintos han trabajado en su confección durante un periodo de veinte años.

Es tan ligero el pañuelo, que al cerrar los ojos si se sustenta sobre la mano, nadie nota en ésta su contacto, y por otra parte puede doblarse é introducirse en un estuche de oro, cuya forma y magnitud de su vaina, no excede del de una judía.

La ex-emperatriz Eugenia posee una magnífica colección de encajes, verdaderas joyas, cuyo valor por metro fué de 25.000 francos.

El Sumo Pontífice también es dueño de un cuantioso tesoro de encajes, apreciado en 4.350.000 francos.

La colección de encajes de la reina de Inglaterra vale 1.875.000, y el de la princesa de Gales 1.250.000 francos.

Por último, los encajes de la familia americana de Astor se han apreciado en 1.500.000 francos, y los de la de Vanderbilt, en 2.500.000.

Casas gigantescas

Sabido es que algunas ciudades de América, por ejemplo Chicago, cuentan, entre varias curiosidades, con casas gigantescas. Las hay de catorce, quince y hasta veinte pisos. Estas casas están, naturalmente, construidas con armaduras de hierro. Gracias á los ascensores, se llega sin fatiga á la cumbre de estos edificios y se goza allí de un aire puro, de una luz abundante y de una vista muy extensa. Sin embargo, la permanencia en un aposento del piso veinte ofrece algunos inconvenientes desagradables. En Chicago, durante las tempestades recientes, una de estas casas gigantescas

sufrió oscilaciones que, si no dieron zozobra, causaron grandes molestias á sus habitantes. Paralizáronse los péndulos, y diversos muebles fueron cambiados de sitio. En el gran templo masónico se han podido observar oscilaciones que alcanzaron una extensión de quince á veinte centímetros. Han tenido que reemplazarse los péndulos por relojes de bolsillo ó por lo menos con relojes sin péndulo. Sin embargo, parece que no hay que temer por la seguridad personal; más, con todo, aquellos que tengan propensión al mareo, obrarán cuerdamente en no afrontar el vaiven que se produce en el piso vigésimo.

Almacenes Montaner

Sindicato 2 á 10 y Milagro de 1 á 11

TEMPORADA DE CUARESMA 1899

Se han recibido grandes surtidos de toda clase de

GÉNEROS NEGROS

apropósito para vestidos y trajes de

SEÑORA Y CABALLERO

Abundantes colecciones y precios

baratísimos.

MANTILLAS Y CHALES, BLONDA Y BRUSELAS

Selecto surtido de

MANTONES BLONDA LEGITIMA

ALMACENES MONTANER

Sindicato 2 á 10 y Milagro de 1 á 11

NOTICIAS

De la captar:

La *Correspondencia* publica anoche la noticia de que el actual Director de LA ALMUDAINA dejaría en breve la dirección de este periódico.

La noticia está destituida de todo fundamento. El señor Oliver, no piensa ni ha pensado dejar su intervención en este periódico, al cual le unen vínculos antiguos y estrechos.

Y por más, que desde hace muchos años nos honramos con la colaboración del señor Ruiz Pablo, y que se tendría aquí un verdadero placer en contarle en la redacción, la Dirección de LA ALMUDAINA corre y correrá, como hasta ahora, á cargo de Don Miguel Santos Oliver.

Por el Administrador de Hacienda de esta provincia se ha dictado una circular dirigida á los Alcaldes de los pueblos de la provincia, requiriendo de los Ayuntamientos respectivos que ingresen en las cajas del Tesoro la parte de los cupos del impuesto correspondiente al tercer trimestre del actual ejercicio económico, advirtiendo á los concejales que de no verificarlo dentro del mencionado periodo trimestral ó no exponer consideraciones atendibles, serán declarados responsables personalmente de los débitos y perseguidos conforme dispone la ley.

En la Secretaría del Ayuntamiento de San Lorenzo, se hallan de manifiesto al público á efectos de reclamación, las cuentas municipales correspondientes al año económico de 1897 á 98.

Servicios prestados por la guardia civil:

Notifica la del puesto de Felanig haber puesto á disposición del Juez municipal de la misma á un individuo presunto autor de haber cometido veinte delitos de robo desde el mes de Marzo del año último.

El total de los objetos sustraídos consisten en 17 conejos, 15 embutidos de sobrasada, una gallina, unos pantalones, 11 docenas de naranjas y 10'50 pesetas en metálico.

Dicho sujeto juntamente con los objetos sustraídos, han sido puestos á disposición del Juez competente.

Para los efectos de reclamación se halla expuesto en la Secretaría del Ayuntamiento de esta ciudad, el expediente instruido con motivo de la instancia presentada por don Juan Gil, para instalar una fábrica de curtidos extramuros de esta ciudad, frente á la puerta del Campo, lindante en el camino de Ronda, la carretera de Lluchmayor y el camino viejo del mismo nombre.

En la Casa Consistorial de la ciudad de Alcudia, tendrán efecto el día 15 de Marzo próximo las subastas para la venta de 80 quintales métricos de palmito del monte comunal de *San Martín*, tasados en 200 pesetas y la de otros 500 quintales métricos de palmito del monte de *La Victoria*, justipreciados en 600 pesetas.

En virtud de lo dispuesto por el director general de Instrucción pública han tomado posesión de su nuevo

suelo de 1.100 pesetas, don Juan Batus y Quetglas y doña Catalina M. Labandera, maestros de las Escuelas de niños y niñas del Molinar de Levante respectivamente.

Habiendo terminado el día de ayer el primer periodo de cobranza voluntaria de las contribuciones de urbana, rústica, industrial y carruajes de lujo, correspondientes al tercer trimestre del año económico actual, se advierte á los contribuyentes que en dicha fecha no hubiesen hecho efectivas sus cuotas que podrán verificarlo sin recargo alguno los diez primeros días del corriente mes.

El señor Alcalde castigó ayer con una multa de cinco pesetas á cada uno, á siete basureiros que contra lo que previenen las Ordenanzas Municipales, á las diez y media de la mañana transitaban por el interior de la ciudad, habiendo dejado además incompleta la limpieza de sus barrios respectivos.

El vapor *Isleño* que tenía que llegar ayer á nuestro puerto, procedente de Alicante no lo verificó, por haber suspendido su salida de dicho punto, á causa del fuerte temporal.

Leemos que una comisión de oficiales zapateros, según acuerdo tomado en la reunión últimamente celebrada por dicho gremio, visitó anteayer á los maestros de zapatero, entregándole una circular y un ejemplar de la tarifa, con el aumento del jornal que propone dicho gremio.

Dicha comisión pasará á recoger las citadas tarifas que serán firmadas por los maestros que quieran atenderse á ellas.

Desde anteayer la temperatura ha recrudecido mucho, haciendo notar aun más sus efectos el cierzo que continuamente ha soplado.

El *Boletín Oficial* de la provincia correspondiente al día de ayer, publica varias circulares del señor Gobernador civil, encargando á los alcaldes de los pueblos, fuerza de la guardia civil y demás dependientes de su autoridad, la busca y captura de los reclutas pertenecientes al regimiento regional de Baleares número 1, José Forteza, Juan Vidal Garau y Juan Reinés Rotger, y en caso de ser habidos los pongan á disposición del señor Gobernador militar de esta plaza.

Ayer á las once fondó en nuestro puerto el vapor italiano *Beta*, de la matrícula de Palermo, procede del mismo punto, y viene á este puerto con el objeto de cargar unas seiscientas toneladas de algarrobas para transportarlas á Liverpool.

Ayer empezaron los trabajos para la construcción de la nueva fábrica de gas titulada *La Económica*.

Como digimos otro día está encargado de la dirección de las obras el inteligente director de la *Maquinista Naval* de Mahón, don Pablo Ruiz.

Leemos en un periódico que á las tres y media de la tarde de ayer el Juzgado hizo entrega de las obras verificadas para la construcción de una fábrica de gas en el *Camp d'en Serralla*, por haber transigido la Junta de la nueva fábrica el pleito que sostenía con el señor Barnils.

La empresa de nuestra Plaza de Toros tiene el propósito, según nos manifiestan, de que la temporada taurina del presente año sea notable, por lo que cuenta dar á lo menos dos corridas de toros de muerte con renombrados matadores, cosa que nos vimos privados en la pasada temporada, que transcurrió solamente con dos corridas de novillos.

La primera corrida que se tienen intenciones de celebrar, tendrá efecto el primer domingo de Julio, actuando como matadores los diestros *Minuto* y *Parrao*, nuevo este último en nuestra plaza, pero que ocupa buen sitio entre los matadores.

La ganadería no desmerecerá, según los propósitos, del mérito de los diestros.

Si los anuncios manifestados por los empresarios se realizan en su totalidad, sin nada ficticio, de seguro que el público corresponderá á los trabajos de una empresa que procura complacerle por los mejores medios.

La Real Academia de Medicina y Cirugía, se reunirá esta noche al objeto de evacuar el informe sobre los estragos que abarca una comunicación que el Alcalde remitió á dicho centro sobre enfermedades reinantes.

Llamamos la atención de la Alcaldía acerca del abuso que cometen una porción de vendedores ambulantes que

colocan sus puestos de venta en la calle del Teatro contra lo que previene el artículo 152 de las Ordenanzas Municipales que dice:

«Queda prohibido estorbar el paso por las aceras con mesas, tinglados, bancos ú otros aparatos que sirvan para exponer géneros de cualquiera clase, y en general no se consentirá colocar cosa alguna que salga de la línea de la pared del edificio. Tampoco se permitirán muestras en el exterior de las tiendas, si no están colocadas á la altura de dos metros setenta y dos centímetros.»

Esperamos pues que la referida autoridad en cumplimiento del anterior artículo, ordenará que dicha vía quede expedita para el libre tránsito del público.

El vapor *Bellver* salió á las cinco y media de la tarde de ayer de este puerto con rumbo al de Barcelona, llevándose la correspondencia un crecido número de pasajeros y carga.

Entre los pasajeros embarcados á bordo de dicho buque figuraban el concejal don Antonio Font, el diputado provincial don Antonio Marcel y el conocido pintor don Lorenzo Cerdá, que se dirige á Madrid con objeto de tomar parte en las oposiciones que han de celebrarse en aquella capital para la provisión de la Cátedra de Modelado y Vaciado de Bellas Artes de esta provincia.

Ayer por la tarde empezaron las obras necesarias para reconstruir la pescadería del Muelle que fue derribada por orden del Capitán general, con motivo de los preparativos que se hicieron cuando la guerra de España con los Estados Unidos.

Ayer por la mañana ocurrió una riña entre varios sujetos en la calle de Casa España los cuales de las palabras pasaron á los hechos resultando uno de los contendientes con varias contusiones en la cara.

Intervinieron en la reyerta varios transeúntes quienes lograron restablecer la paz entre los contendientes.

Hoy se verá ante el tribunal del Jurado la causa instruida por el Juzgado de Manacor contra don Juan Manera, acusado de malversación de caudales públicos.

Defenderá al procesado, el abogado don José Socias.

Entre los aspirantes admitidos al concurso unico para la provisión de las escuelas públicas de niños de este Distrito universitario, pertenecientes á la primera clase, formada con arreglo al orden de preferencia que establece el artículo 48 del Reglamento para la provisión de Escuelas públicas de primera enseñanza, figuran don Matias Mollart Daviu, de la escuela de Deyá y don Juan Serramon Soler de las *Selcasas*.

El vapor *Palma*, antes *Puerto Mahón* suspendió nuevamente ayer tarde su salida de este puerto para el de Barcelona, á causa del mal tiempo.

Una señora que anoche se dirigía á la iglesia del Santo Hospital por la calle de Catalñ fué atropellada por una cuadrilla de muchachos, cometiendo ciertos actos contrarios á la moral y á las buenas costumbres.

Como quiera que suelen ocurrir con frecuencia actos como el que nos ocupa, llamamos la atención de la autoridad para que de las ordenes oportunas encaminadas á meter en cintura á dichos granujas.

Preguntas... sueltas

El periódico *El Ancora*, que se titula el diario católico popular, que soborna á sus suscriptores con el irreverente anuncio de celebrar misas á intención de éstos, que tenía censura eclesiástica y ya no la tiene, que levantó falso testimonio, que juró el santo nombre de Dios en vano ante la justicia, que difama al prójimo amparado por la vileza de la clandestinidad,.... persiste en presentarse como superior á toda publicación, y en repartir, á guisa de varón pudente, ejecutorias de respetabilidad y patentes de ignominia...

¿Qué farsa!... ¿Incurrirémos en la candidez de tomar por lo serio á esos cuacos histriónes que, valiéndose de un burdo maquiavelismo, tratan de erigirse en acusadores para no ser acusados?

El ardid de *El Ancora* es el de aquellos avisados que para cometer un hurto ó cualquiera otro atropello, se fijan jueces y escribanos y simulan un embargo contra su víctima...

¿R. conoceremos á la gente de *El Ancora*, como tal juzgado? ¿Nos someteremos á tan irrisoria autoridad?...

Eso no! Detrás de ese papel archicatólico, no hay más que pasiones humanas, recacores humanos, envidias, ruindades, despechos... hombres, al fin, no mejores que nosotros, no superiores á nosotros ni á la multitud vulgar, sino bastante inferiores á ese nivel medio y calificados como libelistas anónimos, como falsarios, como compradores de testafierros.

¿Qué celo por la Religión, ni qué niño muerto!... Interés de empresa, «codicia de mercader.» ¡Si para «dar animación al negocio» emprendieron una campaña de escándalo arrastrando capciosamente á ella el nombre de un difunto, muerto en la paz de Dios! ¡Si para mantener una mermada suscripción que clara, han inventado ahora el cohecho *fin de siglo* de celebrar misas por los suscriptores! Es claro: no cinco misas, cinco mil cada mes necesitan los suscriptores de *El Ancora* para redimirse del pecado de serlo.

No se extraña, pues, que echemos á barato cuanto salga de ese papel. Su ceño es ceño de comedia; su bastón de justicia, un pincho cualquiera, forrado de severidad...

Conque, ya lo sabe Vd.; ahí van para hacer boca algunas preguntas, á cambio de las que stampa con referencia á nosotros.

¿Pueden las personas decentes leer un periódico cuyos redactores jamás responden de sus juicios é insultos contra el prójimo?

¿Pueden los hombres de bien considerar el perjurio solemne y la falsedad judicial como cosa admitida y corriente?

Si ha dicho *El Ancora*, en cien ocasiones que la verdadera calificación de periódico católico, se adquiere por la censura eclesiástica ¿puede blasfemar de pureza, él, que la perdió, como se sabe?

¿Pueden los periódicos católicos aprovechar la propiedad de los demás contra su consentimiento, como *El Ancora*, copiando íntegramente y con las mismas erratas de imprenta, telegramas, noticias, informaciones, cuya reproducción no le está permitida?

¿Es comparable el gravísimo crimen de decir «gracias» por una invitación de baile, al de ofrecer una *dobla de vint* para evadir la justicia é injuriar el prójimo á mansalva?

¿Deben los católicos contribuir con su dinero á sostener periódicos que defienden la licitud del perjurio ante los tribunales y arrastran el nombre de un muerto para atraer clientela, con fines de codicia interesada?

Bibliografía

Hemos recibido el número 36 de la Revista Ibero-Americana de Literatura y Arte titulada *Album Salon* correspondiente al día 16 del corriente mes.

Componen dicho número los trabajos artísticos y literarios señalados en el siguiente sumario:

CUBIERTA DE COLOR: de Dionisio Baixeras; *el carbonero y la hija de la molinera*, caricaturas por Xandaró.

PAGINAS EN COLOR: Excmo. señor don Manuel Girona, retrato y bibliografía por Astori; *Del natural*, cuadro de Ramon Alsina, *Tarde vienes hoy*, cuadro de Maria de la Vicetasion Ubach *E/emerides ilustradas*. — *Prision de Francisco I en Pavia*, cuadro de M. Alcazar.

PAGINAS EN NEGRO: *El final de Carmen*, cuadro de Alvarez Dumont; *Español y parisien*, artículo de Pardo Bazan; *En la torre*, dibujo de R. Gili Roig; *Españoles en America*, retratos y artículos de M. Escalante; *Rataleatas*, por Narciso Diaz de Escobar; *La caridad*, poesía de Bernardo Franco Fernandez; *Paisaje asturiano*, cuadro de Enrique Martinez Cubells; *Las dos rosas*, artículo de B. Loring; *La cadena de la vida*, artículo de Eduardo de Montesinos, con ilustraciones de Serifa; *Madrid elegante*, por Montecristo.

REGALO: *Gavota para piano* original de Federico Alonso.

La casa editorial de Miguel Seguí, Rambla de Cataluña 151, que es la que publica el *Album Salon*, prepara para el día 1.º de Marzo un número en honor del eximio pintor don Baldomero Galofre, el cual estará ilustrado con trabajos suyos, tanto en color como en negro; acuarelas, lapices, plumas, carbonos, etc. etc., escogidos entre los innumerables que ha ido coleccionando durante largos años y que constituirían en días no lejanos su grandiosa obra *España pintoresca*, conteniendo además su retrato y biografía.

Acompañará á dicho número, en concepto de regalo, una hermosa melodía para canto y piano original del

maestro Delfín Armengol. Esta se titula *Flor marcita* y esta dedicada por su autor al insigne artista.

El número de la *Revista Balear de Ciencias Médicas*, correspondiente al 20 del pasado, publica el siguiente sumario:

I Reseña histórica del Laboratorio Químico-biológico, leída en la inauguración oficial celebrada el día 18 Enero 1899, por el Dr. don Julián Alvarez.—II Abusos del empleo del termómetro clínico y del sulfato de quinina en la práctica, por don Mariano Aguiló.—III Harinas: Alteraciones y falsificaciones. Conferencia dada en el Colegio Médico-farmacéutico de Palma los días 21 de Octubre y 4 Noviembre de 1898, por don Miguel Berge.—IV Revista Crítica-bibliográfica, por don José Cerdá.—V Notas científicas.—VI Demografía médica de Palma.

Cultos para hoy

Jubileo de Cuarenta-Horas

Concluirán en San Francisco de Asís. A las siete de la mañana se expondrá el Santísimo, a las once durante una misa se hará meditación; al anochechar se rezará la corona, ejercicio con meditación y la solemne reserva de S. D. M.

Otras funciones

En San Jaime al anochechar se practicará el ejercicio de la tercera palabra que habló Cristo en la Cruz, con sermón que dirá don Miguel Gayá, vicario de la misma parroquia.

Visita á la Corte de Maria

A la Asunción de la Virgen en la Catedral.

Últimas cotizaciones

VALORES PÚBLICOS	
Madrid 28 de Febrero.	
Interior.	59 35
Exterior.	69 95
Amortizable.	71 80
Cubas 1888.	58 25
Cubas Nuevas 1890.	50 50
Banco de España.	399 50
Tabacos.	245 50
Francos.	28 85
Libras.	32 45

HOSPITAL PROVINCIAL

Movimiento de enfermos día 25 de Febrero de 1899.

Exis- tencia de ayer	Entra- dos	Salidos	Falle- cidos	QUEDAN
350	4	>	>	354

Sociedades y Corporaciones

Centro Farmacéutico

Queda abierto el pago del dividendo activo acordado por la Junta general en sesión ordinaria del 19 del corriente.

Palma 27 Febrero 1899.—Por A. de la J. de G., El Presidente, Juan Munar.—El Secretario, Juan Sureda.

AVISO

De regreso á esta capital el hijo del gran almacenista de papeles pintados de Juan Hernandez de Barcelona, calle de la Canuda, número 28, pone en conocimiento del público, que desde el día 1.º de Marzo abrirá un gran almacén de papeles pintados en las mismas condiciones y precios que en Barcelona, en la calle de San Miguel, número 21, en donde encontrarán un rico surtido de papeles pintados de las mejores fábricas del país y del extranjero con los precios nunca vistos en PALMADEMALLORCA

ESTADÍSTICA

Inscripciones verificadas en los Juzgados
Nacimientos: Día 25.—Varones 4.—Hembras 2.
Matrimonios: Día 25.—Ninguno.
Defunciones: Día 24.—Antonio Juan Vicens, 45 años, c. de San Buenaventura, bronquitis.—Antonio Serra Gayá, viudo, 56 años, Término, hepatitis.—Antonia Salom Fullana, 11 meses, Son Gelabert, dengue.—Enrique Mas Vidal Dalmau, 9 meses, c. de Unión, bronquitis.—Pedro Colom Castañer, viudo, 30 años, c. del Sindicato, tuberculosis pulmonar.
Día 25: Antonia Mir Cañellas, viuda, 55 años, ataque apoplético.—Juan Font Salas, 16 meses, c. del Socorro, enterocolitis.—Ana Piña Forteza, soltera, 78 años, c. de Peregil, aterosclerosis cardíaca.—Isabel Antonia Oliver, 10 meses, c. de San Buenaventura, bronquitis crónica.—Benita Franch To-

rens, viuda, 80 años, c. de San Pedro, bronquitis crónica.

Día 26: Antonio Noguera Mulet, casado, 78 años, c. del Temple, apoplejía.—Juan Juan Ribas, casado, 61 años, c. de los Olmos, congestión pulmonar.—Antonia Ana Monserrat Mut, 22 meses, Término, bronquitis.—Catalina Gomila Quetglas, soltera, 77 años, c. de la Herrería, bronquitis gripal.—Matias García Rosselló, casado, 55 años, c. de Jovellanos, enfisema pulmonar.—Maria Barceló Sampol, soltera, 19 años, Son Sardina, meningitis granulosa.

Registros del puerto de anteayer á la puesta del sol.

Estado de la atmósfera.—Algo cargada, hay cirro-stratus.

Id. del horizonte.—Calimoso.

Dirección del viento.—E. fresquito.

Estado del mar.—Rizada del viento.

Buques á la vista. Ninguno.

Indicaciones del Vigía de Porto-pi.—Ninguna.

Incidencias.—Cuando el orto el cielo estaba algo poblado de cirrus, calimoso el horizonte, llana la mar su nivel muy bajo y soplando al N. E. la ventolina. Fue refrescando ésta á medida que se aproximaba el meridiano el sol y duro sopla el E. N. E. á medio día. En el curso de la tarde hubo viento fresco del primer cuadrante y roló al E. al aproximarse al ocaso.

Noticias.—Entró el bergantín goleta español *Virgenes* de Huelva y el pailebot ruso *Baltia* de Sunderland. Salió el vapor *Cabrera* para el puerto de su nombre.

Buques fondeados: Día 26.—Pailebot español *Virgen de la Cruz*, de 44 ton., de Valencia.—Pailebot español *San Sebastián* de 25 ton., de Barcelona.—Polacra goleta española *Lareño*, de 92 ton., de Valencia.

Día 27: Polacra goleta española *Ermesinda*, de 92 ton., de Denia.—Polacra goleta española *Nueva Perea*, de 88 ton., de Huelva.—Polacra goleta española *Maria del Pilar*, de 92 ton., de Mahón.—Polacra goleta española *Virgenes*, de 197 ton., de Huelva.—Pailebot ruso *Baltia*, de 398 ton., de Sunderland.

Buques despachados: Día 26.—Ninguno.

Día 27: Vapor español *Palma*, de 356 ton., para Barcelona.—Pailebot español *Comercio*, de 38 ton., para Ciudadela.—Pailebot español *Galatea*, de 38 ton., para Ciudadela.—Barca rusa *Sterfurst*, de 586 ton., para Bruswich.

Matadero: Día 25.—Reses sacrificadas para el abasto público.—Bueyes, 2.—Vacas, 5.—Toros, 0.—Novillos, 0.—Terneras, 0.—Carneros, 0.—Ovejas, 10.—Borregos, 2.—Corderos, 185.—Cabras, 2.—Cegajos, 0.—Cabrillos, 3.—Cerdos, 1.—Cerdas, 2.—Lechonas, 1.—Total, 212.

El mejor preparado para el estómago, es el *Elixir á la Ingulvina Giol*. Véase el anuncio en la 4.ª página.

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio particular)

“El Meteoró,” en peligro

Madrid 28 á las 3'15 m.

Ferrol.—Al crucero español *Meteoró* se le descubrió una vía de agua que estuvo á punto de echarlo á pique, á no haber acudido un barco inglés que le condujo al varadero, logrando salvar el material de guerra que llevaba á bordo.

De política

Madrid 28 á las 3'15 m.

El señor Romero Robledo hablará hoy en el Congreso; por esta se traduce que el gobierno cuenta mayoría.

En el Senado en lo que respecta á la cesión de las islas Filipinas, los ministeriales votarán la proposición presentada por el señor Romero Robledo.

El señor Capdepon nos ha dicho que si son derrotados hoy en el Senado, se plantearía la crisis.

Los filipinos luchan hasta morir

Madrid 28 á las 9'30 m.

Los filipinos que componen el Gobierno de Malolos han dispuesto que se ha de luchar hasta la muerte, frente á la fuerza brutal de los americanos, añadiendo que hasta las mujeres, combatirán si llegara el caso.

Nombramientos.-Combinación de delegados.

Madrid 28 á las 9'40 m.

Se ha firmado el nombramiento del señor Roure para el cargo de Gobernador Civil de Tarragona y el señor Echanove para el de Palencia.

El señor Puigserver está estudiando una combinación de delegados.

El señor Sagasto cree que tiene mayoría en el Senado.

Lotería Nacional

Madrid 28 á las 11'10 m.

” ” 11'15 ”

En el sorteo que acaba de celebrarse, han salido premiados los siguientes números:

Con 100.000 pesetas

El número 33.404, despachado en Zamora.

Con 80.000 pesetas

El número 23.265, despachado en Barcelona.

Con 40.000 pesetas

El número 38.004, despachado en Cartagena.

Con 25.000 pesetas

El número 14.099, despachado en Madrid.

Con 12.000 pesetas

El número 35.559 despachado en Madrid.

Con 1500 pesetas

Los números 47.496, despachado en Vigo; el 46.225, en Santander; el 43.700, en Oviedo; el 9.604, en Pamplona; el 5.160, en Sevilla; el 41.628, en Valencia; el 7.138 en Palma; el 29.040, en Mataró; el 12.139, en Sevilla; el 12.720, en Madrid; el 1.593, en Ciudad Real; el 45.154, en Cuenca; el 3.845, en Valladolid; el 24.081, en Bilbao; el 52.810, en Zaragoza; el 21.930, en Barcelona; el 13.550, en Madrid; el 12.710, en Portugalete; el 37.930 en Lérida; el 22.527, en Madrid; el 14.377, en Granada; el 38.471, en Madrid; el 30.907, en Madrid; el 3.770, en Calatayud; el 17.531, en Madrid; el 46.066, en Huelva; el 40.209, en Barcelona; el 3.419, en Madrid; el 22.034, en Barcelona; el 28.284, en Jaen; el 8.416, en Madrid; el 20.720, en La Unión; el 27.019, en Barcelona; el 2.338, en Ceuta; el 29.769, en Oviedo; el 5.397, en Madrid; el 26.218, en Barcelona; el 19.233, en Valencia; 3.387, en Madrid; el 36.351, en Figueras; el 40.095, en Santander; el 42.879, en Barcelona; el 4.948, en Puenteareas; el 29.473, en Madrid; el 45.337, en Barcelona; el 41.233, en Alicante; el 45.694, en Madrid y el 21.722, en Sevilla.

Rusos y franceses

Madrid 28 á las 2'15 t.

La prensa rusa califica de insensatez las arengas que en París está dirigiendo M. Deroulede á los soldados y jefes del ejército francés, dando como cierto que obedece á manejos políticos.

Los yonkis en Filipinas

Madrid 28 á las 2'15 t.

Washington.—El gobierno ha confirmado que desembarcaron en Manila las tripulaciones de los buques ingleses, para trabajar en la extinción de los incendios.

Los periódicos yankis culpan al general Rios de propalar las noticias graves que circulan en Europa, desfigurando los hechos que acaecen en Manila.

Reforzando la guarnición de Manila.

Madrid 28 á las 3 t.

New York.—El *Journal* dice que el Oregón irá á Manila acompañando al acorazado alemán *Augusta*.

El general Ottis se ha negado á recibir á un parlamentario de Aguinaldo, contestándole que so-

lo admitirá la sumisión incondicional de los rebeldes.

Se incorporará á aquellas aguas la escuadra de Dewey.

Un siniestro

Madrid 28 á las 4 t.

Oficial.—Telegrafian las autoridades del Ferrol, que el crucero *Meteoró* flotaba perfectamente á las cinco de la mañana realizando sus movimientos con agilidad.

Créese que se inundó al abrirse un grifo distinto del que había ordenado el maquinista.—*Mencheta*

NOTICIAS

de la madrugada

TELEGRAMAS

(De nuestro correspondiente particular)

La Federación Agrícola-regional

Barcelona 28 á las 9'40 n.

” ” 9'45 ”

Reunidos los socios de la mayor parte de las importantes asociaciones agrícolas de Cataluña en el *Instituto Agrícola Catalán*, se acordó que quedara constituida la *Federación Agrícola regional* de Cataluña.

Enseguida se aprobó el reglamento interino, habiéndose designado una comisión para que redacte el reglamento definitivo.

Se acordó también que la primera reunión tenga efecto dentro de la primera quincena del mes de Abril próximo en Manresa.

Por último se acordó comunicar dichos acuerdos á las demás Asociaciones Agrícolas de España.

Se advierte en Cataluña una fuerte corriente de concentración.

Esta multiplicación de fuerzas agrícolas, hechas calladamente y de un modo practico, también tiende á aumentar la cohesión de las fuerzas industriales.

Intoxicados

Barcelona 28 á las 9'25 n.

Esta tarde un matrimonio y un dependiente de una casa de ultramarinos de una de las calles más céntricas de la población, se sintieron síntomas de intoxicación, falleciendo todos pocos instantes después.

Señorita como se produjo el envenenamiento, aunque se dice que habían tomado pocos momentos antes un aperitivo.

Según parece la intoxicación la produjo la estrignina.

Amengual

(De nuestro servicio particular)

En el Senado

Madrid 28 á las 9'30 n.

En la sesión del Senado ha sido desechado por 120 votos contra 118, el voto particular presentado contra la cuestión del bill.

Los gamacistas votaron contra el Gobierno.

El general Weyler se abstuvo de votar.

Desde Bilbao

Madrid 28 á las 9'45 n.

Un despacho de Bilbao, dice que continúan los embargos, en medio de las mayores protestas del vecindario.

Los comercios permanecen cerrados.

Varios municipales que intentaron practicar un embargo, tuvieron que desistir de su empeño á causa de los proyectiles que les lanzaban los vecinos desde los balcones y ventanas.

El conflicto continúa agravándose por momentos.

Más sobre Bilbao.-Silba.-Precauciones

Madrid 28 á las 10'10 n.

” ” 10'15 ”

Bilbao.—El Alcalde de dicha ciudad ha recorrido esta tarde

las calles de la población. Al llegar á la calle de Correos, un grupo numeroso de vecinos le dieron una silba fenomenal, organizando al poco rato una manifestación de protesta contra la referida autoridad.

Los municipales intentaron abrir paso entre la muchedumbre desvainando el sable.

Dicha orden escitó aún más los ánimos de los manifestantes, quienes intentaron varias veces arrastrar al Alcalde.

Este al principio se negaba á ocultarse, pero después no tuvo más remedio que hacerlo con peligro de su vida.

Las demas autoridades han adoptado toda clase de medidas para evitar que se reproduzcan las manifestaciones.

Recorren las calles diferentes patrullas impidiendo que transiten por los mismos grupos mayores de tres personas.

Discurso del señor Romero

Madrid 28 á las 10'25 n.

En la sesión del Congreso el señor Romero Robledo ha pronunciado un discurso abogando por la concentración de los liberales, y por la unión de los silvestistas con los gamacistas.

Se mostró partidario de la formación de unas nuevas Córtes.

El señor Romero, terminó su discurso diciendo que en vista de que se coaligan los reaccionarios, él formará á la vanguardia de los liberales volviendo al puesto de donde procedía.

Conferencia.-Reunión de los ministros.

Madrid 28 á las 10'45 n.

Han conferenciado largamente los señores Monteros Ríos y Sagasta.

Más tarde, el señor Sagasta ha convocado á los ministros en el Senado.

Se supone que se trata de crisis.

Se dice que el duque de Almodovar se ha opuesto á que la mayoría acepte la proposición del señor Romero Robledo.

Comisión.-Los conservadores

Madrid 28 á las 11 n.

Las secciones eligieron una comisión compuesta de los señores López Parra, Sánchez Toca, Torres Villanueva, Fernando González, y conde de Luque, para dictaminar acerca de la proposición presentada por el general Martínez Campos.

Los conservadores se abstendrán de votar en las susivas votaciones del Senado.

El señor Bosch apoyará mañana su proposición, que suscitará un debate político.

Consejo

Madrid 28 á las 11'45 n.

Después de la sesión del Senado se han reunido en consejo los ministros, mostrándose al salir muy reservados.

En dicha reunión uno de ellos, aun que sin ocultar el mal efecto que les había producido la votación del voto particular del bill, dijo que en una de las anteriores sesiones se acordó aceptar por unanimidad la proposición del señor Romero Robledo; por esto, añadió, no habrá crisis.

Se supone que mañana el señor Sagasta visitará á S. M. la Reina y le planteará la cuestión; si bien se sospecha que esperará para hacerlo, el que se vote la proposición del señor Romero Robledo.

Han conferenciado los señores Canalejas y Romero Robledo.

Se comenta el que votaran en contra varios ministeriales.

Mencheta

FERRO-CARRILES



Servicio de trenes para viajeros que regirán desde el día 10 de Abril de 1899

MALLORCA De Palma hasta Manacor y Felanig, á las 7'40 mañana, 2 y 6'25 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa Maria y Felanig) tarde. De Palma hasta Lapuebla, á las 7'40 mañana, 2'30 y 6'25 (mixto desde Empalme) tarde. De Manacor hasta Palma á las 4 (mixto), 6'30 mañana y 5'15 tarde. De Manacor hasta Felanig y Lapuebla, á las 6'30 mañana y 5'15 (mixto en los ramales) tarde. De Felanig hasta Palma, Manacor y Lapuebla, á las 6'40 mañana, 12'15 (mixto hasta Santa Maria) y 5'25 (mixto y desde Empalme) tarde.

De Lapuebla hasta Palma, Manacor y Felanig, á las 6'55 mañana, 1 y 5'25 (mixto hasta Empalme) tarde. Palma 22 de Marzo de 1898.—El Director G., Guillermo Moragues.

Vapores Correos

SALIDAS

Lunes 2 tarde, para Barcelona (via Sóller). Martes 5 tarde, para Barcelona (directo). Miércoles 9 mañana, para Ibiza y Valencia; y 2 tarde para Mahón (via Alcudia) Jueves ninguna. Viernes 5 tarde, para Barcelona (directo). Sábados 9 mañana, para Ibiza y Alicante.

Domingos 2 tarde, (via Barcelona para Alcudia).

ENTRADAS

Lunes 10 mañana, de Barcelona via Sóller, y de Mahón (via Alcudia). Martes 9 mañana, de Ibiza y Alicante. Miércoles 9 mañana, de Barcelona (directo). Jueves 10 mañana, de Barcelona (via Alcudia). Viernes 2 tarde, de Ibiza y Valencia. Sábados 9 mañana, de Barcelona (directo). Domingos ninguna. Servicio directo entre Mallorca y Menorca De Palma para Mahón, los sábados á las cinco de la tarde. De Mahón para Palma, los martes á las cinco de la tarde.

MARZO

1

977.—Muere San Rizado, en un monasterio de Benedictinos.

MIÉRCOLES

59 | Santos Rosendo y Albino, obis- 1 806 pos confs.

MARZO

2

1855.—Muere Nicolás I, emperador de Rusia.

JUEVES

60 | Santos Absalón y Simplicio, 1 815 papa márt.



OBRAS DE VENTA en casa de Amengual y Muntaner—Cadena, 2

LA WALKYRIA

por RODRIGO SORIANO Precio 3 pesetas.

DE OÑATE A LA GRANJA

por B. PEREZ GALDÓS

EL MEDIO SOCIAL

LA PERFECTIBILIDAD DE LA SALUD

por E. LLAURIA y DESPAU Precio 2'50 pesetas.

MOROS Y CRISTIANOS

(NOTAS DE VIAJE) por RODRIGO SORIANO Precio 4 pesetas.

UNA OPERACION PARTICULAR en el separarse las cejas quien las tenga muy pobladas y le dan aspecto serio y zopelino, es quitarle el importante bello que cubren la cara de algunas señoras, é hacerse la corona sin necesidad de la cirugía del palpebro, quitando el pelo de las cejas de los hombres peidados. Esto es una operación muy particular y muy fecible en dos minutos, con solo el empleo del Depilatorio Imperial Padró FRASCO 10 REALES Farmacia del Globo, Plaza Real, Barcelona. En Palma: Valenzuela hermanos, Cruzata 2, Libertad 19. Don José Casanova, peluquero, Cadena 6.

ESTÓMAGO É INTESTINOS ELIXIR A LA INGLUVINA GIOL. TODAS LAS ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO É INTESTINOS se curan siempre con el ELIXIR A LA INGLUVINA GIOL. APROBADO Y RECOMENDADO POR LA M. I. ACADEMIA MÉDICO-FARMACÉUTICA DE BARCELONA. El ELIXIR INGLUVINA GIOL, cura la Dispepsia, Gastralgia, Dolores de estómago, Flatos, Disenteria, Mafas digestiones, Inapetencia, Vómitos, Extrñimiento, Vientos abdominales, Catarros del estómago, Diarreas, Eñis, Convalecencias difíciles, Vómitos de las embarazadas, y todas las enfermedades del Estómago é Intestinos. Las notabilidades médicas prefieren el ELIXIR GIOL á cualquier otro preparado. Venta al por mayor y menor: FARMACIA GIOL, Poniente, 31; BARCELONA

EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE ENOLTURO REGENERATIVO Y DEPURATIVO DE LA SANGRE DEL DOCTOR PADRÓ. Remedio segurísimo para la curación de las escrófulas ó tumores fríos, las herpes de todas clases, las llagas, por antiguas que sean, el reumatismo, la gota, los flujos blancos, las llagas de la matriz, la supuración de los oídos, las costras de la piel, y todas las enfermedades que dependen de un vicio de los humores ó impureza de la sangre. CINCUENTA AÑOS DE ÉXITO De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo.—Farmacia del Globo, Plaza Real, número 1, Barcelona.—En Palma: Valenzuela y demás farmacias.

NO MÁS CASPA, NI CAMAS, NI ENFERMEDADES DE LA CABELLA El Tricófero Padró que es el tónico más antiguo y acreditado de España, hace crecer el pelo sano, limpio y con su color natural. 50 años de éxito á pesar de un sinnúmero de falsificaciones é imitaciones racionales y extranjeras. Venta en todas las buenas farmacias, droguerías y perfumerías. En Palma: Valenzuela, farmacéutico.—Francisco Meridiano, peluquero y demás farmacias y perfumerías.

El-xir Estomacal de Saiz de Carlos. Curación segura del 88 por 10 de los enfermos crónicos del estómago é intestinos, aunque lleven 25 años de sufrimiento. Desaparece con su uso el dolor de estómago, los vómitos, acedias, diarreas, náuseas del estómago, dispepsias y catarros intestinales. Ayuda á las digestiones, abre el apetito y tonifica. BOTELLA 5 PESETAS Serrano, 20, Farmacia, Madrid y principales de España. Palma: Farmacias de Fran y de D. José Valenzuela.

CONFITES CARPATOS Curación rápida y segura de toda clase de ALIVIO INSTANTÁNEO CURADA EN 12 HORAS No contienen opio ni morfina.—2 pesetas frasco en todas las buenas farmacias Depósito en Palma, Farmacia de J. VALENZUELA.

HERPES Curáanse con el Linimento Secante Anti-Herpético ROVER. Está compuesto de sustancias inofensivas, habiendo obtenido dictamen altamente favorable de la Real Academia de Medicina de Palma. Es el preparado que más se usa en esta Isla para el tratamiento de toda producción herpética en cualquier sitio que se presente y por antigua que sea; hace desaparecer el picor que tanto molesta devolviendo á la piel enferma su estado normal. Remedio seguro y rápido para la curación de las ulceraciones simples de la piel, escrófulas de la misma, erupciones, etc., etc. Depósito general: Farmacia de las Copiñas, P. de Antonio Maura

CATARROS, Bronquitis crónicas y toses pertinaces. Se cura con el licor brea ROVER, aprobado y recomendado por la Academia de Medicina de Palma. CUATRO REALES FRASCO Depósito general: Farmacia de las Copiñas, Plaza de Antonio Maura

No más pelo blanco TINTURA DEL DOCTOR JIMENO para teñir el pelo de color castaño obscuro ó negro de abano. Su empleo es sencillo y rápido, higiénico y eficaz. TRES PESETAS. Venta en droguerías y perfumerías.—Barcelona, plaza Real, 1, farmacia del Globo del Dr. Jimeno. En Palma: Valenzuela Farmacéutico.—Francisco Meridiano, peluquero y demás farmacias y perfumerías.

ACETILENO Patentes Bofill-Ingeniero. Los mejores aparatos, seguros, económicos é inexplorivos. Unicos con doble mecanismo automático produciendo el alumbrado más barato como PETROLEO á 40 cénta. de peseta el litro y gas á 20 cénta. el metro. Lámparas portátiles y Faroles de mano, para bicicleta y carruajes. Desde 10 pesetas y á una semana. Sindicato, 141-1.—PALMA

LA CATALANA GRAN FABRICA DE CORSÉS BROSSA 16, TIENDA.—PALMA. Esta casa confecciona toda clase de corsés á precios reducidos.—Corsés PARISIEN, desde 3 pesetas á 100 uno. Especialidad en corsés higiénicos para señoras delicadas, y en cajas ortopédicas para sujetar y disminuir el vientre. Corsés á medida.—Ricos y elegantes corsés para novias.—Últimos modelos de París.—Buen corte.—Género superior.

AGRICULTURA Abonos químicos para el fomento y desarrollo de la producción agrícola LA MARAVILLA MARCA REGISTRADA Fertilización de los terrenos esquilmaos y enriquecimiento de los fértiles, obteniéndose con notable beneficio el dinero que se invierte. ABONOS ESPECIALES PARA VINA MARANJO ALMENDRO ALBARICOQUE ALGARROBO CEREALES FIGUERA OTROS CULTIVOS. El profesor químico de la Cámara Agrícola Oficial de Valencia don Bernardo Giner Albió dirige la fabricación de estos abonos y garantiza su composición. Darán toda clase de detalles para su empleo los señores Martiex y Pianos de portuarios de los citados abonos, y representantes de la respetable casa importadora don Leopoldo Mampó de Valencia. Imprenta de Amengual y Muntaner

AVISO á los expendedores de bebidas. Por un sistema especial, enseñanza completa de la fabricación de toda clase de licores aguardientes y jarabes, sin necesidad de alambiques ni aparatos. Procedimiento instantáneo, con prontitud, ahorro y economía de un 50 por 100, sin emplear substancias nocivas á la salud, garantizando el resultado al análisis. Por este método y sin poseer conocimientos prácticos de nada, una sola persona podrá fabricar diariamente mil botellas de diferentes clases. Pídanse catálogos de instrucción en el depósito. Droguería de JOSÉ JUAN, Marina, 20, 22 y 24.—Palma de Mallorca.

Se alquila Un entresuelo situado en la calle de San Pedro Nolascó, número 1. En la misma casa, principal, primera, 1ª y 2ª planta. Las Constituciones Españolas de 1812, y la vigente de 1876, aumentadas con los nombres de los Diputados que votaron la primera; las leyes de imprenta, asociaciones y reuniones que hoy rijen. PRECIO 3 PESETAS